REPÚBLICA DE COLOMBIA

MICRO SITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE BOGOTÁ

TRASLADO NO RECURRENTES

REF : 11001 31 20003-2021-018-3 (F. 37 Rad. 201700038)
AFECTADO : GUILLERMO LEÒN RUÌZ Y OTROS

Bogotá D.C., catorce (14) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir el proveído signado 27 de abril de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTES, conforme al artículo 67 de la Ley 1708 de 2014.

INICIA : CATORCE (14) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE : VEINTE (20) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,

MARÌA LUISA JIMÈNEZ LADINO
Secretaria